



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -7290030
CC: 1055, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DICTAMEN N° 016/2026

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Dictamen Técnico correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 de "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS CON EQUIPO A COMODATO - PLURIANUAL" con ID. 479.748.-

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, en cumplimiento del Art. 40 de la Resolución DNCP N° 230/25, *POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"*, se procede a elevar el dictamen legal referente a las especificaciones de la convocatoria up supra mencionada, en los términos que paso a exponer a continuación:

Lugar y fecha:	San Lorenzo, 26 de febrero de 2026
UOC Convocante (*):	1373 – Facultad de Ciencias Químicas
Unidad o área requirente (*):	Dirección del Centro Tecnológico Químico.
Funcionario o técnico responsable (*):	Prof. Lic. Karina Medina, MSc.
Dependencia y cargo que desempeña (*):	Directora del Centro Tecnológico Químico.

• *Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).*

La Facultad de Ciencias Químicas desarrolla de manera permanente actividades académicas, científicas y de extensión que integran la formación de grado y posgrado, la investigación aplicada y la prestación de servicios especializados a la comunidad. Estas acciones requieren la ejecución continua de análisis laboratoriales en áreas como química analítica, bioquímica, microbiología, control de calidad, estudios ambientales, investigación aplicada y asistencia técnica a organismos públicos, empresas privadas y organizaciones sociales. Lo que requieren acceso a tecnología actualizada.

Además de su función formativa, la Facultad cumple un rol estratégico como institución de apoyo científico-técnico, brindando servicios que contribuyen al control sanitario, la vigilancia ambiental, la evaluación de procesos industriales y la resolución de problemáticas específicas de la comunidad. Los resultados emitidos por sus laboratorios respaldan decisiones técnicas y regulatorias, por lo que constituyen un insumo fundamental para la protección de la salud pública, el cuidado del ambiente y el aseguramiento de la calidad en distintos sectores productivos.

Para el cumplimiento responsable de estas funciones, resulta indispensable contar con reactivos químicos certificados, insumos específicos y equipamiento analítico compatible que garanticen precisión, confiabilidad y reproducibilidad de los resultados, garantizando así la calidad analítica en cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

La aplicación de metodologías normalizadas y protocolos validados exige materiales que cumplan con estándares nacionales e internacionales de calidad, trazabilidad y seguridad. El uso de reactivos no certificados o de insumos inadecuados podría comprometer la validez de los análisis, afectar la continuidad de proyectos de investigación, generar incumplimientos normativos y, especialmente, impactar negativamente en los servicios brindados a terceros. Por lo que se debe garantizar la compatibilidad técnica entre reactivos y equipos, reduciendo riesgos operativos y asegurando la calidad analítica requeridas para actividades académicas, científicas y de prestación de servicio a la comunidad.

La disponibilidad oportuna de estos insumos no solo asegura la continuidad de las prácticas académicas y la formación integral de los estudiantes en condiciones reales de laboratorio, alineadas con las exigencias del ámbito profesional y científico actual, sino que también fortalece la capacidad institucional para responder con eficacia y responsabilidad a las demandas de la comunidad.

Prof. Lic. Karina Medina, MSc.
Directora
Centro Tecnológico Químico

Dr. Lourdes Macovsky R.
Bióquímica Reg. Prof. N° 415

Lic. Fátima B. Cabañas Pifanéz
Jefa Dpto. de Contrataciones
ECO - UNA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -7290030
CC: 1055, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

En este contexto, el adecuado abastecimiento de reactivos, materiales y equipamiento no constituye únicamente una necesidad operativa, sino una condición esencial para sostener la calidad académica, la producción científica y el compromiso social de la Facultad, garantizando servicios científico-técnicos confiables, oportunos y socialmente responsables.

- *Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.*

Esta convocatoria se ha diseñado de manera abierta y equitativa, garantizando que no exista ningún criterio que limite la participación de los oferentes.

- *Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.*

El presente proceso de contratación ha sido cuidadosamente elaborado para garantizar la máxima imparcialidad y apertura hacia todos los oferentes.

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente

Aclaración: **Prof. Lic. Karina Medina, MSc.**

Prof. Q.I. Karina Medina, MSc
Directora
Dirección del Centro Tecnológico Químico
FCQ - UNA

Firma del responsable UOC

Aclaración: **Lic. Fátima Cabañas**

Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez
Jefe Dpto. de Contrataciones
FCQ - UNA

Firma del técnico o responsable del área requirente

Aclaración: **Dra. Lourdes Wiszovaty**

Dra. Lourdes Wiszovaty R.
Bioquímica Reg. Prof. N° 1115